

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9319 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.-Concurso Voluntario 854/2009 5.ª

Tipo de Concurso.-Voluntario Abreviado.

Entidad del Concurso.-Comunica con Elite S.L.

Fecha del Auto de Declaración.-11/01/2010.

Administradores Concursales.-Don Antonio Comadran Talo, con NIF 39034072J, domiciliado en Barcelona, Rambla Catalunya, 53 S, Atico, como Economista.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

LLamamiento a los acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la unidad de apoyo concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de QUINCE DIAS a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 18 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100015561-1